

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE LEY**

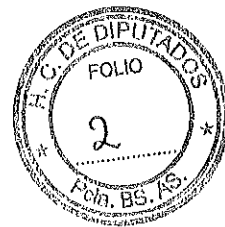
**EL SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárese ciudadano ilustre post mortem de la Provincia de Buenos Aires al escritor, poeta y herrero Dardo Sebastián Dorronzoro, detenido desaparecido por la dictadura cívico militar de 1976-1983, en el marco del artículo 4º de la Ley 14.622.

**ARTICULO 2º.-** De Forma.-

**ARTICULO 3º.-** COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo.-

**MARÍA BELÉN MALAISI**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Dardo Sebastián Dorrnzoro es un artista, poeta, escritor y herrero que merece este reconocimiento post mortem de nuestra provincia en los términos del artículo 4º de la Ley 14.622. Lamentablemente este reconocimiento no se pudo dar en vida porque la última dictadura cívico militar lo secuestro clandestinamente en el marco de su política represiva y desde ese día se encuentra desaparecido.

Nació en San Andrés de Giles el 14 de julio de 1913 en el seno de una numerosa familia socialista que termina instalándose en Luján a causa de las presiones por sus ideas políticas. De oficio herrero, trabajaba en su taller todas las mañanas y por la tarde se dedicaba a su gran pasión, la poesía y la literatura. En virtud de ello, recibió menciones y premios en diferentes concursos nacionales como por ejemplo:

### NOVELAS:

- La nave encabritada (premio de novela Emecé, 1964).

### POESIAS:

- Una sangre para el día (1975)
- Llanto americano (aparecido ocho años después de su desaparición, en 1984).
- Viernes 25. Poemas y fragmentos de una búsqueda (Ed. Marina Álamo Bryan y Magaly Olivera, México: Impresos Bautista, 2016).

### TRABAJOS INEDITOS:

- La grieta
- Para no morir
- Quien heredará nuestra sangre
- Fusiles al amanecer
- La porción del diablo (cuentos)

Su obra literaria es basta y profunda, dentro de sus poemas más conmovedores se encuentra “Declaración Jurada” que lo define tanto desde su pensamiento como desde su

  
**MARÍA BELÉN MALAISI**  
 Diputada Provincial  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
 Provincia de Buenos Aires

compromiso. Además de estas obras mencionadas colaboró en varias publicaciones periódicas y culturales como los diarios Alberdi de Vedia, El Civismo de Luján y la Gaceta de Tucumán.

Fue secuestrado el 25 de junio de 1976 en su casa del Barrio La Loma de Luján por una brigada denominada Bruno Genta, conformada por personal del Regimiento 6 de Infantería del área 115 de Mercedes. Hasta el día de hoy continúa desaparecido, pero su figura se realza por su obra y su legado.

Actualmente en su homenaje la Universidad nacional de Luján realiza el Concurso Nacional de Poesía “Dardo Sebastián Dorronzoro”, donde además dicha Universidad instituyó el nombre de Dorronzoro para denominar su auditorio. Dicha institución del nombre se dio en 2007 a iniciativa de un grupo de estudiantes de la Universidad, fue transmitida en vivo por radio universidad y conto con la presencia de la agrupación madres de la ciudad de Luján entre otros referentes de Derechos Humanos. En ese mismo homenaje se proyectó una representación audiovisual basada en el poema de su autoría “El y Yo”.

La lucha por la memoria, la verdad y la justicia y la necesidad de mantener viva la llama de las víctimas del terrorismo de estado hace que existan murales recordando al artista y que muchos de sus poemas se hayan convertido en canciones. Finalmente todos estos fundamentos pueden resumirse con su gran poema “Declaración Jurada”:

*No es solamente la luna, ni el rocío, ni la luz celeste de los pájaros.*

*Puede también ser una alpargata vieja, toda agujereada, toda casi muerta, después de andar fábricas, andamios, o duros y calientes caminos de noviembre.*

*No, no necesariamente, todo lo poético, debe ser bello.*

*Yo he visto horribles chicos grises, como la tierra, comiendo tierra, yo los he visto ahí, con sus andrajos y su mugre, reptando, y los he tocado, acariciado su piel y convertido en ángeles, en mariposas, en viento de septiembre.*

*Porque todo, antes de ser poesía, debe pasar por mi corazón, darlo vuelta con el grito para arriba, colocarlo para el alba, cara al cielo.*



MARÍA BELÉN MALAISÍ  
 Diputada Provincial  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

*Todo debe pasar por mi sangre, por mis huesos, por mi respiración, por el corazón de mi sangre.*

*Pues, yo soy un poeta, no un hacedor de versos bonitos.*

*Yo soy un poeta, que ama a los que no tienen amor ni pan, a los que se van, sin haber llegado, a los que, a veces, sonrían, a los que, a veces, sueñan, a los que, a veces, les crece un fusil en las manos, y salen a morir por la vida.*

*En suma: yo he sido, soy, y seré un poeta revolucionario.*

*Sobre mi tumba, verán florecer un puño.*

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los Señores Legisladores acompañen el presente proyecto de ley con su voto positivo.

MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.